

*RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática (A1.2019), convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 65 de 3 abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien mediante Orden de 6 de agosto de 2009, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública,

#### RESUELVE

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Secretario General para la Administración Pública, José Ortiz Mallol.

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO &amp; AÑO

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2019 C.S.F INFORMATICA  
CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN C° DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)  
PROMOCION INTERNA

DNI CONSEJ./ORG-AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
30540539N EMPLEO	FUENTES	MERINO D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	JAVIER DEFINITIVO	7831110 CORDOBA /CORDOBA	DP. INFORMATICA D.P. EMPLEO DE CÓRDOBA	18,2800	1
25338221H EMPLEO	ANTON	SANTA MARIA D.P. EMPLEO DE HUELVA	EDUARDO DEFINITIVO	9383010 HUELVA /HUELVA	DP. INFORMATICA D.P. EMPLEO DE HUELVA	16,8600	2
33381168A GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	NAVARRETE	OTERO D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	8020710 MALAGA /MALAGA	DP. COORDINACION INFORMATICA OO.JJ. U.T. D.P. JUST.Y ADMON.PCA. DE MÁLAGA	16,4933	3
05913475Z HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VERA	MORENO U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	MARIA DEL CARMEN DEFINITIVO	1774610 HUELVA /HUELVA	ASESOR TÉCNICO U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE HUELVA	16,1050	4
30500601W TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE	ROMERO	ANTUNEZ D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	MARIA VICTORIA DEFINITIVO	1596310 CORDOBA /CORDOBA	DP. INFORMATICA D.P. TURISMO,COMERCIO Y DEPORTE CÓRDOBA	15,7700	5
48856166A OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	CASTAÑO	ANAYA D.P. OBRAS PCAS Y TRANSPORTES DE ALMERIA	ANTONIO DAVID DEFINITIVO	2295510 ALMERIA /ALMERIA	DP. INFORMATICA U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE ALMERIA	15,7083	6
26027630W AGRICULTURA Y PESCA	MENDOZA	MIRANDA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	JOSE ENRIQUE DEFINITIVO	2417510 JAEN /JAEN	DP. INFORMATICA D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN	15,6900	7
52239762T EDUCACIÓN	CARRTERO	ASTETE D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	JUAN DEFINITIVO	1159710 SEVILLA /SEVILLA	PROCESO DATOS D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA	15,6633	8
75435816W PRESIDENCIA	DORADO	PINO SECRETARIA GENERAL TECNICA	ANTONIO DEFINITIVO	1728210 SEVILLA /SEVILLA	ANALISTA FUNCIONAL SECRETARIA GENERAL TECNICA	15,5400	9
44280574P MEDIO AMBIENTE	PEREZ	PEREZ D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	ANTONIO JOSE DEFINITIVO	6589010 GRANADA /GRANADA	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA D.P. MEDIO AMBIENTE DE GRANADA	15,2983	10